TUCUMÁN

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2019.-

DECRETO Nº 66/9 (MDP)

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de VicePresidenta del Ente Autárquico Tucumán Turismo; y

CONSIDERANDO

Que corresponde proceder a su cobertura dictando el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Nómbrase en el cargo de VicePresidenta del Ente Autárquico Tucumán Turismo a la Lic. Elena Colombres Garmendia, D.N.I. Nº 25.735.762.-

ARTÍCULO 2º.- Fíjase el día de la fecha para que la designada tome posesión del cargo, con las formalidades de práctica.-

ARTÍCULO 3º.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Productivo.-

ARTÍCULO 4º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

Ing. Agr. JUAN LUIS FERNANDEZ
MINISTRO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN